

MUNICIPIO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS



ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENZUNA VIGUEIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRESO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA É ÁRIL DO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULLUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, ARIZ O AN III YEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

JERSION PUBLICA

Con fundamento en lo dispuesto por lo artículos 5°, fracción III y 33 fracción VII del Código Fiscal Municipal para el Estado de Quintana Roo, 33 fracción II, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, 1X fracción XVII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, y 100 párrafo 2° y 3° de la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo, e hi ce constar que el presente documento ampara el funcionamiento del:

No. Licencia 7090	Fecha 29/07/2025
GIRO SECUNDARIO	NOMBRE COMERCIAL
ABARROTES	DELIPLAYA
NOMBRE O RAZON ! OCIAL	R.F.C.
COMERCIAL MULUT S. DE D. C.V.	C:MU210826ETA
DOMICILIO	INLDOS V
AV. TULUM ENTRE CALLE ESCOR IOXY C. LIBRA MZA	08 LT 10 LOC OF INT, PLAZA AREN
C.P GRISELT CLIANT MATHEUS GARCIA	DIRECCIÓ SEDEO NGRESO
70	TESORERÍA MUNICIPAL
	TULUM, QUINTANA ROC

JERSION PUBLICA